

OPINIÓN

Vulneraciones en el SENAME

Pamela Soto Vergara

Directora de la carrera de Psicología (vesper-
tino) UNAB.

Hemos sabido que se ha iniciado el proceso de investigación de casos de la Comisión Asesora Presidencial para esclarecer la verdad sobre vulneraciones de derechos humanos a niños, niñas y adolescentes resguardados por el SENAME (Servicio Nacional de Menores). Esta comisión originalmente abordaría el período que va entre 1979 y 2021, pero dada la presencia aún de irregularidades en el nuevo servicio, Mejor Niñez, se extendió – lo que parece razonable- hasta 2024.

Hablamos de profesionales que se entregarán a la dura tarea de oír y registrar la voz de cientos de personas, adultos, jóvenes, niños y niñas que pondrán de manifiesto algunos de los horrores sufridos a lo largo de 45 años de funcionamiento del sistema.

Este hito, que es la consecuencia esperada de la constitución de la comisión en diciembre de 2024, nos enfrenta a la pregunta sobre la posibilidad de elaborar los daños derivados de la traumatización producida por la violencia del Estado contra niños, niñas y adolescentes que recibieron tratos crueles, inhumanos y degradantes, llegando al punto de transgredir su integridad psíquica, física y produciendo en su peor expresión la muerte, todo bajo la promesa de su cuidado y protección.

Los desarrollos de la clínica del trauma señalan que éste último se constituye en dos tiempos, un momento primero en el que ocurre un hecho real abusivo que interrumpe la continuidad de la existencia y un segundo momento en el que se produce la desmentida por parte del entorno cercano y social, que niega que efectivamente haya sucedido algo abusivo.

Desde esta perspectiva, un elemento central de lo traumático se ubica en este segundo momento. Los silencios, las faltas de reconocimiento, la falta de verdad, justicia y reparación profundizan el trauma. De ahí la gran importancia de este trabajo que debe venir a desbaratar el discurso socialmente organizado de la desmentida, permitiendo que el acontecer traumático se procese en la presencia de otro y en el marco de una recomposición de la matriz individual, relacional y social.

Cuesta hablar de este tema y más aún reconocer el silencio cómplice de tantos años. Nos obligó la muerte de Lissette Villa en 2016 cuando el relato espantoso y pormenorizado de su absurda muerte se repitió en los medios de prensa y nos impidió seguir sosteniendo la indulgencia con la que estos casos eran abordados por las autoridades hasta ese año.